



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el fundamento Jurídico de los tramites conforme a la nueva Ley Estatal de Protección Civil de Morelos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Habiéndose realizado y modificado los 14 tramites que se realizan en esta Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, en los apartados correspondientes al fundamento jurídico.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Se llevo a cabo la revisión de los tramites y servicios, y se encuentran vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
No hay acciones de mejora a realizar		

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	Reformar	Pendiente de observaciones de la Consejería Jurídica



ESTATUTO	Reformar	Publicado en Cuernavaca, Morelos el 14 de agosto de 2019 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5735
----------	----------	--

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No existe Proyecto de Modernización o Sistematización de tramites	


C. PEDRO ENRIQUE CLEMENT GALLARDO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Aprobó
Responsable Oficial


LIC. ARTURO MANUEL SOTELO ORTIZ
DIRECTOR TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN

Revisó
Responsable Técnico